

MERCOSUR/SGT N° 6/ACTA N° 01/25

**LXXVIII REUNIÓN ORDINARIA DEL SUBGRUPO DE TRABAJO N° 6
“MEDIO AMBIENTE”**

Se realizó el día 23 de mayo de 2025, en ejercicio de la Presidencia *Pro Tempore* de Argentina (PPTA), la LXXVIII Reunión Ordinaria del Subgrupo de Trabajo N° 6 “Medio Ambiente” (SGT N° 6), por sistema de videoconferencia de conformidad con lo dispuesto en la Resolución GMC N° 19/12, con la participación de las delegaciones de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.

El Subsecretario de Ambiente de Argentina inició la reunión dando la bienvenida a las delegaciones.

A continuación, se puso a consideración la agenda que fue aprobada y consta en el Anexo correspondiente.

La Lista de Participantes consta como **Anexo I**.

La Agenda de la Reunión consta como **Anexo II**.

El Resumen del Acta consta como **Anexo III**.

Durante la reunión fueron tratados los siguientes temas:

1. BIODIVERSIDAD

1.1. Intercambio de experiencias sobre la Estrategia Nacional de Biodiversidad

La PPTA realizó una presentación sobre la Estrategia Nacional de la Biodiversidad y el Plan de Acción 2025-2030 para el estudio del estado de salud de los ecosistemas, indicadores y su posible mejoramiento. **(Anexo IV)**

Las delegaciones de Brasil, Paraguay y Uruguay intercambiaron comentarios e informaron sobre los avances de las estrategias nacionales de sus respectivos países, los indicadores, las metas, los monitoreos y los desafíos hasta 2030.

Las delegaciones resaltaron la importancia de contar con un espacio de consulta de las estrategias de cada Estado Parte y, en ese sentido, se comprometieron a procurar opciones para ello. Asimismo, acordaron establecer un espacio compartido en línea para el intercambio de documentos, así como designar puntos focales para los temas que se tratarán en agenda.

1.2. Intercambio de experiencias sobre Especies Exóticas Invasoras.

La PPTA, realizó una presentación sobre el “Estudio y Planificación del Desarrollo de la cadena de valor del jabalí en la Provincia de Corrientes y del Plan Regional NEA”, el estado actual de la estrategia nacional para el control de las Especies Exóticas Invasoras, líneas de trabajo y los planes de control del jabalí en Argentina (**Anexo V**), especie extendida en toda la región.

Las delegaciones informaron sobre los registros y estrategias de control del jabalí de sus países que se encuentra presente en toda la región.

La delegación de Uruguay propuso tratar el tema de especies exóticas invasoras en grupos de trabajo técnicos específicos. Las delegaciones acordaron con la propuesta y se comprometieron a continuar con la misma en la próxima PPT.

Además Uruguay solicitó contrapartes técnicas/puntos focales operativos técnicos de cada país para avanzar en la redacción del Proyecto FOCM referido al abordaje de Especies Exóticas Invasoras conjuntamente por los países del bloque.

1.3. Convención sobre el Comercio de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES)

Puesta en común sobre prioridades de los Estados Partes sobre CITES para futuros lineamientos sobre repatriación de las especies CITES.

La PPTA informó sobre las actividades llevadas a cabo en este semestre en relación con CITES y propuso la elaboración de un protocolo de procedimientos de abordaje.

Las delegaciones intercambiaron experiencias sobre el tema y acordaron en la importancia de elaborar un protocolo sobre lineamientos de actuación en los procesos de repatriación de animales y se comprometieron a continuar el tema en la próxima PPT.

2. SUSTANCIAS Y PRODUCTOS QUÍMICOS

2.1. Estado de situación del Plan de Acción MERCOSUR de Sustancias Químicas y Productos Peligrosos 2021-2024. Actualización del Plan de Acción, establecimiento de prioridades.

La PPTA informó sobre el estado de situación del Plan de Acción de Sustancias y Productos Peligrosos 2021-2024 y sus áreas de trabajo, que consta como **Anexo VI**.



La PPTA menciona que previo a la actualización sería conveniente realizar la Actividad 4.3 del Plan de Sustancias y Productos Peligrosos –Evaluación de la aplicación del Plan.

La delegación de Uruguay indicó el proceso de revisión que se empleó en los Planes anteriores propuestos por el Grupo Ad Hoc de Sustancias y Productos Químicos. Asimismo, para este proceso de revisión se han tomado en cuenta los resultados de las últimas Conferencias de las Partes de los acuerdos multilaterales ambientales relativos a sustancias productos químicos y desechos, los procesos de elaboración de Directrices bajo el Convenio de Basilea y las negociaciones que están en finalizando como el la del Panel Científico-Normativo para seguir contribuyendo a la gestión racional de los productos químicos y los desechos y evitar la contaminación y la reunión del Marco Mundial sobre Productos Químicos. Estas últimas dos reuniones, se realizarán en junio, en Uruguay.

En este sentido la PPTA propuso que se convoque al *Grupo ad hoc sobre sustancias y productos químicos peligrosos* para evaluar el grado de avance de cada actividad con miras luego actualizar el plan para un nuevo período.

Las delegaciones intercambiaron comentarios y acordaron realizar una reunión técnica para la evaluación en forma conjunta de los resultados del Plan y su actualización, durante la próxima PPT e incluir la revisión y actualización del plan mencionado en la agenda del SGT N° 6.

2.2. Informe de la PPTA sobre la Triple COP Basilea, Rotterdam, Estocolmo

La PPTA realizó una presentación sobre los resultados alcanzados en la Conferencia de las Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (Triple COP) realizada del 28 de abril al 9 de mayo en Ginebra, Suiza.

La presentación consta como **Anexo VII**.

Las delegaciones agradecieron la presentación y reafirmaron su compromiso con los resultados de las tres Conferencias. Asimismo, Uruguay informó que continúa coliderando junto a China, la actualización de las Directrices técnicas para la gestión ambientalmente racional de las baterías de plomo ácido usadas y otros tipos de baterías usadas, y agradece la colaboración de los Estados Parte en este proceso.

La delegación paraguaya destacó los avances alcanzados con el apoyo de GAHP (por sus siglas en inglés Global Alliance on Health and Pollution) y solicitó dar continuidad a las acciones ya iniciadas, en coherencia con el Plan de Acción del SGT6.

3.1. Presentación de la PPTA: Impactos climáticos y medidas de adaptación transfronterizas.

La PPTA realizó una presentación sobre los impactos climáticos y medidas de adaptación transfronterizas (**Anexo VIII**).

La PPTA propuso a las delegaciones analizar internamente: 1) la existencia de acciones de adaptación transfronteriza a los impactos climáticos dentro de sus planes nacionales; 2) la pertinencia de apoyar el fortalecimiento de algunas de las iniciativas regionales detalladas en la presentación; y 3) el interés de diseñar un proyecto regional de adaptación que aborde intereses comunes en la materia.

Las delegaciones agradecieron la presentación y la propuesta. Se comprometieron a realizar las consultas pertinentes a las instancias correspondientes a fin de hacer una devolución al respecto.

Las delegaciones sugirieron la realización de un encuentro con los técnicos de la temática a fin de evaluar la propuesta de Argentina.

4. TEMAS VARIOS

4.1. Informe de la PPTA sobre la 2° sesión de la REDLASEIA realizada en la Ciudad de Bogotá, Colombia, entre los días 13 y 15 de mayo.

La PPTA realizó un informe sobre la 2° sesión de la REDLASEIA realizada en la Ciudad de Bogotá, Colombia, entre los días 13 y 15 de mayo de 2025.

La PPTA adelantó que se encuentra elaborando una propuesta de agenda de trabajo en el MERCOSUR sobre Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) y Evaluación Ambiental Estratégica (EAE), y que será enviada a las Coordinaciones a la brevedad.

Las delegaciones manifestaron que aguardarán la propuesta.

4.2. Calendario Ambiental Internacional.

La PPTA actualizó el calendario ambiental 2025 con alteración de los eventos internacionales.

El calendario actualizado consta como **Anexo IX**.

4.3. Programa de Trabajo 2025-2026 del SGT N° 6 “Medio Ambiente”

El SGT N° 6 elaboró y elevó a la consideración del GMC el Programa de Trabajo 2025-2026 (**Anexo X**) el cual se encuentra en el módulo “Programa de Trabajo Digital” dentro de la plataforma del Sistema de Información MERCOSUR (SIM).



PRÓXIMA REUNIÓN

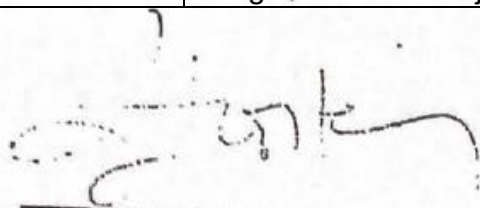
La próxima reunión ordinaria del SGT N° 6 será convocada oportunamente por la PPT.

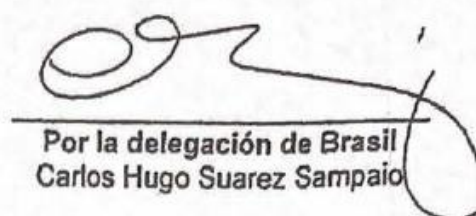
En el cierre de la reunión, la PPTA agradeció todo el trabajo realizado por la Coordinadora Nacional de la República Oriental del Uruguay del SGT N°6, Giselle Beja quién recientemente se ha jubilado.

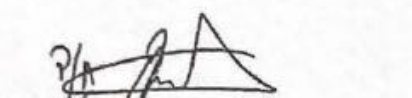
ANEXOS

Los Anexos que forman parte de la presente Acta son los siguientes:

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda
Anexo III	Resumen del Acta
Anexo IV	Estrategia Nacional de la Biodiversidad y el Plan de Acción 2025-2030
Anexo V	Presentación sobre el “Estudio y Planificación del Desarrollo de la cadena de valor del jabalí en la Provincia de Corrientes y del Plan Regional NEA”
Anexo VI	Presentación sobre el estado de situación del Plan de Acción de Sustancias y Productos Peligros 2021-2024
Anexo VII	Presentación sobre los resultados alcanzados en la Conferencia de las Partes de los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo (Triple COP)
Anexo VIII	Presentación sobre impactos climáticos y medidas de adaptación transfronterizas
Anexo IX	Calendario Ambiental Internacional actualizado
Anexo X	Programa de Trabajo 2025-2026


Por la delegación de Argentina
Paula Monteserin


Por la delegación de Brasil
Carlos Hugo Suarez Sampaio


Por la delegación de Paraguay
Lilian Portillo


Por la delegación de Uruguay
Judith Torres